

Por tierras de Yebala alta

FERROCARRIL DEL MARTÍN. EL ALGODÓN SE DA ADMIRABLEMENTE EN EL VALLE DE ESTE RÍO. DESCANSANDO EN LA PLAYA. «¿STATU-QUO?»

III
Si la experiencia no hubiera demostrado en la zona el partido inmenso que puede sacarse de los ferrocarriles económicos, bastaría examinar las estadísticas del nuestro de Río Martín, para convencerse. Era línea, obra perfecta de los ingenieros militares, ha prestado extraordinarios servicios al Ejército y al comercio tananí y todavía se utiliza para los transportes de Intendencia.

Por ello nos enamoraba el proyecto de ferrocarril Decauville, que empresadamente capta el pretendido poder en las llanuras de la región de Melilla, sin auxilio ni subvención del Estado. La burocracia y móviles egoístas lo hicieron fracasar, retrasando no poco los avances hacia Tafersit y el vado del Kelli.

Siempre es grande el tráfico de viajeros en la línea del Martín, pero acrece considerablemente durante el otoño, por transformarse la pequeña villa en estación veraniega de la capitalidad del protectorado.

Tres cuartas partes del valle del Martín están incultas, efecto de las periódicas inundaciones que lo transforman en laguna; mas si son muy peligrosas para los cultivos de invierno, resultan favorables á otros de primavera. Experiencias que acaban de realizarse prueban la bondad de esas tierras para el desarrollo del algodónero.

Desde la venterilla del coche examinamos una hectárea en la que entusiastas estabamos, presididos por el señor Feliz, depositaron tres clases de semillas de algodón, á punto ya de recolectarse el fruto. De las tres clases se da mejor la especie americana, siguiéndole por orden la rifeña de Gomara y la argelina. El éxito es tan alentador que los interesados dedicarán muchas hectáreas á dicho cultivo, de grandes rendimientos ahora y en circunstancias normales también.

Coros de la vieja adena hay huertas y labores de secano. Allí vive el colono Egizca, que abandonó nuestros campos para establecerse en el valle del Martín brindador de promesas á los agricultores inteligentes.

En día no lejano, cuando los bienes Majzen puedan adquirirse ó ser cedidos á censo enfiteutico, se retornarán los improductivos eriales y centuplicará de valor la poética vega de Uad-el-Jedí. Hombres de acción, que gustan más de hechos que de palabras, acometerán la empresa redentora. Con ella desaparecerán también moriferos focos de paludismo.

Descendimos en pleno poblado, á cincuenta metros de la playa. Hemos hecho el viaje en la grata compañía del coronel Gómez Sousa, del que somos huésped unas horas. Allí veranea su familia, atendiendo al restablecimiento de uno de los pequeños y cada día va en el tren de la una y media para regresar en el de las cinco, proporcionando á su cuerpo y al espíritu bien ganado descanso. Pequeñas es la legua para la incansable lucha en trabajo capaz de gobernar á la naturaleza más fuerte y desorganizar la cabeza mejor organizada.

La temporada veraniega toca á su fin y ya se desmontan tiendas y barracas. En día cercano serán reemplazadas por otras tendos y ciras barracas de familias musulmanas que otorgarán, terminado el verano de las nazaritas. Hasta la flota de la Pascua Grande no podían salir de Tetuán; inmolado el bíblico cordeiro, pasarán unas semanas en aquí rincón de ensueño.

A la sombra del músico cobertizo, en los bordes del mar, que en su quietud refleja el cielo, hacemos honor á exquisita música. Mientras los músicos pequeños juegan entre y con las arenas, nos hablan entusiasmados de las delicias del lugar, la bella señora del coronel, su linda hija Didi, cada día más encantadora, y otra dama que les acompaña, también muy bella, la señora de Grata.

La perspectiva, plana de luz y de poesía, es admirable. A nuestra espalda, la ciudad santa, resplandeciente en las estribaciones del Darsa, mostrando orgullosa su blanco caserío, reluciente del acto musulmán; flanqueada, á uno y otro lado, las azuladas montañas del Hanz y

de Beni-Hosmar, y al frente, *Mare Nostrum*, adornado, limpio, sereno, permitiendo á la draga «Tetuán» extraer arenas de la barra y á los buques, antes refugados en el puerto de Ceuta, efectuar sin peligro la descarga.

No queremos turbar la alegría del coronel, hablándole de cuestiones y asuntos que absorben su tiempo, exceptuando estas gratísimas horas dedicadas á los suyos, y lo hacemos de Melilla, por la que siente predilección y entusiasmo. Después de pasar revista á los amigos que aquí continúan y de elogiar los progresos de nuestra ciudad, recae nuevamente la conversación sobre el poblado, conviniendo será después de la guerra admirable estación veraniega, á la que acudían españoles y extranjeros desde el Luus al Martín.

Al declinar el sol, un automóvil se detiene y de él desciende el general Jordana. Muchas tardes pasa media hora con sus hijos y nietos, antes de reanudar el trabajo, que si la abruma, no rinde sus inmensas energías ni turba y ocurre su clara inteligencia. Los nietos le rodean y á sus pies se sientan para recibir halagos y oraciones de ese hombre que si parece forjado en hierro, es todo bondad.

El crepúsculo vespertino, de soberana belleza, pone término al idilio familiar. Padre ó hijo se despiden de las caras queridas, hasta el siguiente día, se que volverá, una minutos el primero y tres horas el segundo, para respirar auras marinas y olvidar durante ese fagez tiempo los sinsabores de una labor ingrata y silenciosa, labor de patriotismo y de sacrificio.

De vuelta á la ciudad, mientras el automóvil, mal alimentado por los sustitutos de la gasolina, rueda por la carretera, la curiosidad periodística, más pujante que la discreción, formula dulcemente esta pregunta:

¿Continuará el actual *statu quo* en nuestra zona de Marruecos hasta el término de la guerra universal?

Por toda respuesta, enigmática Iliana sonríe su dibujo en el rígido rostro del General...

Cándido LOBERA

LA HORA OFICIAL

SE RESTABLECE LA ARMONÍA CON EL MERIDIANO

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden circular:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, para el cumplimiento del artículo 2.º del Real decreto de 3 de Abril último, relativo al cambio de hora, la duración legal del día 6 de Octubre próximo será de veintidós horas, al término de las cuales, y cuando los relojes marquen la una, se retrasará hasta las veintidós, para comenzar las cero horas del día 7.

Lo que es Real orden perhipo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 19 de Septiembre de 1918.—J. Ventosa.

Señores gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Substancias.»

DE SOCIEDAD

A la península marcharon la madre y bella hermana del doctor don Lorenzo Ayca.

Desde ayer se encuentra enferma la bella señora de nuestro compañero D. Manuel Cobalero.

De la península regresaron: con su señora el capitán don Julián Triana; acompañada de su bella hija, doña Teresa de la Cámara, y con su bella hermana Herminia, don Antonio Villalba.

Compañero de un bella esposa, que se encuentra muy mejorada de la indisposición que sufría, ha regresado de Málaga el capitán don Joaquín Camarero.

Con su bella hija regresó de Granada, el comandante médico don Antonio Redondo.

Acompañados de sus respectivas familias han regresado don Antonio Gallego y don Ignacio Guerrero.

Guarda cama la esposa de don José Morán.

También se halla enferma la señora del jefe del grupo de Fuercas Regulares D. Javier Obregón.

Con su bella señora marchó á la Península el comandante de Infantería don José Miguez.

Ante la epidemia

PRACTICAS CONVENIENTES

Los casos de gripe que hasta ahora se han presentado en Melilla, son de carácter muy benigno, y como ellos, además, son pocos, no hay el menor motivo de alarma. Por otra parte, el general Aizpuru y la Junta de Sanidad, no se descuidan y obran activamente inspirándose en normas de previsión. Lo que interesa es que todos ayudemos á las autoridades sanitarias, pues así las medidas serán más eficaces.

La Junta de Arbitrios procurará sin duda hacer cuanto sea preciso en beneficio de la salud pública, extremando los cuidados urbanos, pues nadie ignora que con ellos se evitan las enfermedades.

A ser posible convendría, aún en la época en que entramos, aumentar la intensidad y extensión de los riegos, para matar el polvo, que no puede menos de ser abundante en las calles más adramizadas y sobre todo en aquellos lugares en que el terreno ni aún firme artificial tiene.

El polvo es el conductor por excelencia de los mases gérmenes y es de alto interés suprimirlo por el agua, para que llevado por el viento no sea vehículo de propagación.

Convendría un riego por la mañana temprano, para que el barrido no se hiciera con el suelo seco, y otro á primera tarde, pues en las últimas horas de ésta da lugar á excesiva humedad, que la cercana noche aumenta.

Aún cuando la medida suponga nuevos gastos, no hay que reparar en ellos, pues lo primero es vivir y nada es tan caro como la enfermedad.

SE NECESITA

mecanógrafo experto y rápido. Inútil presentarse sin llenar estos requisitos: Informarán en esta Administración.

LA SALUD PUBLICA

MEDIDAS SANITARIAS

UN BANDO

El Comandante General, que con tanto celo vela por la salud del vecindario, publicará hoy un bando dictando severas medidas sanitarias que habrán de observarse por todos con la escrupulosidad que las circunstancias demandan.

Aunque en Melilla la epidemia gripal carece hasta ahora de importancia, pues se han registrado muy contados casos, tratándose de la salud pública toda precaución es poca. Entendiéndose así, el general Aizpuru no ha querido demorar la publicación de ese bando, que hoy quedará fijado en los sitios de costumbre, y que conlleva con severos castigos á los infractores de lo que en él se prescribe.

RECONOCIMIENTO DE LOS CÁRABOS

Además de las que rigen de ordinario para cuantas embarcaciones arriban á este puerto, se han adoptado especiales medidas sanitarias relacionadas con la recepción de los cárabos morunos que aquí llegan procedentes de la costa marroquí.

Estas embarcaciones, antes de que tomen tierra sus tripulantes ó desembarquen las mercancías que transportan, serán sometidas á un minucioso reconocimiento por la Estación Sanitaria del puerto.

Este personal será auxiliado por los intérpretes de la Oficina Central indígena, previamente designados por el Comandante General.

De impedir que los cárabos puedan burlar lo ordenado, se encargará las fuerzas de la Compañía de Mar, para lo cual se mostrará un servicio de vigilancia en el mar.

Por la Comandancia General se han circular los órdenes oportunos á fin de que este servicio emplee á prestarse desde hoy con la mayor escrupulosidad.

JUNTA DE SANIDAD

En la Comandancia General y bajo la presidencia del general Aizpuru, se reunió á las diez de la mañana de ayer la Junta de Sanidad.

Se adoptaron importantes acuerdos relacionados con las medidas que conviene poner en práctica para impedir la iniciación y desarrollo de cualquier epidemia.

La Junta quedó enterada de las medidas adoptadas con el mismo fin.

LETRAS DE LUTO

Ayer tarde tuvo lugar la conducción y sepelio del cadáver del niño de siete meses Ricardo Ruiz Toledo, hijo del teniente de Intendencia don Ricardo, concurriendo numerosos amigos de los atribuidos padres. Presidieron el duelo el interventor don José Ossanevas, teniente coronel de Intendencia don Eusebio Pascual, juez municipal don Ramón Pérez Acosta, capitán de Intendencia don Eusebio Robles, y en representación de la familia el teniente de Intendencia don Carlos Ripoll.

Antes coronas, enviadas por los amigos y familia, cubrieron el féretro, que era conducido en lujos carroza de la empresa «Nuestra Señora de los Llanos».

Resheramos nuestro pésame á la familia del finado.

PLAZA Y CAMPO

Se encuentra ligeramente enfermo, el comandante de Marina interino don Jacobo Gener.

Procedente de Málaga llegó el vapor «Aulas March».

Este buque condujo importante cargamento, especialmente patatas.

Para el día 30 del actual es esperado el general presidente de la Junta de Arbitrios Sr. Monteverde.

Diho día tendrá lugar la inauguración de la exposición de trabajos en la Academia de Dibujo, acto aplazado á causa de la ausencia del general.

Ha regresado de Málaga, en cuya Escuela de Comercio ha obtenido brillantes notas al examinarse de primer curso, el joven don Rafael Castillo Echevarnes.

También regresó procedente de Almería, el estudioso joven don Guillermo Orell, después de haber aprobado varias asignaturas del cuarto año del bachillerato en aquel Instituto.

Mañana por la tarde tendrá lugar la inauguración del establecimiento instalado en el kiosko de la calle de Alfonso XIII.

Su propietario, don Francisco Castillo, destinará importante parte del producto total de la venta que mañana realice, como objetivo á los establecimientos benéficos Gota de Leche y Comedor Popular.

Agradecemos la invitación que personalmente nos ha hecho el señor Castillo para dicha inauguración.

A Cafete (Cuenca), marchó ayer tarde, con objeto de poseerarse de aquella noticia, el joven letrado don Antonio Moreno, hijo del médico don Fernando.

En el vapor correo de ayer mañana regresó de la península, á donde marchó con motivo del fatal accidente de que fué víctima su señora madre, el capitán de Artillería don Eusebio Coizaco, hijo político de los Excmos. Sres. de Aizpuru.

El capitán Coizaco está recibiendo muchos testimonios de pésame, á los que unimos el nuestro más sincero.

En Madrid, donde reside, ha experimentado notable mejoría en la enfermedad de lo que, el joven oficial de Telégrafos don Adolfo Gilón, hijo del coronel de Infantería don Fernando.

En el vapor correo de ayer regresaron de la península, don Rafael Aguirre, don Luis de Cuenca, don Rafael Carrasco, don Juan Montero, don Manuel Peraldo, don Cándido López Castellanos, don José Friberg, don Fidel Pi, don José Cabo, don Francisco Pozo y don Amadeo Sola.

Ha llegado el nuevo Interventor de Hacienda don Emilio Alcalá Martín.

La Junta Arbitral de Substancias, celebrará sesión á las seis de la tarde de hoy.

A Kandusi y los Draí marchará en la mañana de hoy el general Aizpuru.

La acompañará, además de su ayudante teniente coronel Sr. Gerona Cantoró, el primer jefe de la Brigada Disciplinaria teniente coronel Sr. Guirau y comandante de Artillería Sr. Cavana.

Hoy celebrará los israelitas la fiesta llamada de la Caballa.

Ayer y antayer se vió obligado á guardar cama nuestro director don Cándido Lobera.

Padece la enfermedad del día, la gripe, con sus afecciones de anginas, que á tantos melillenses tienen postrados en el lecho. Aunque se encuentra muy aliviado y es de esperar que hoy resanda su vida ordinaria.

Varios vecinos de la casa núm. 11 de la calle de Alvaro de Bazán, nos envían copia de la carta que han dirigido al Sr. Delegado de Sanidad, denunciándole un foco de infección que en la misma existe.

De es; erar es que se le haga desaparecer con la urgencia que el caso reclama.

Pedimos ayer colaboración al telegrama de destino que llegó á nuestro poder durante la madrugada, pero hasta la hora de cerrar la edición no hemos recibido respuesta.

Hoy llegará sin duda, pues por los temporales se cursan en la península el servicio con gran retraso y de su contenido informaremos á los interesados.

La travesía que hizo el «Monte Toros» desde Málaga á nuestro puerto fué muy movida, efecto del temporal que reina en las costas de Levante.

El pasaje de tercera sufrió horribles molestias. Nuestro artículo hablando de la sustitución de este barco produjo el mejor efecto y es de esperar que el gerente de la Transmediterránea atienda á la excitación que el dirigimos.

Indígenas llegados del interior afirman que ha nevado en las altas montañas del Atia medio y en algunos puntos de Branne.

Con motivo del fallecimiento de su señora hermana, marchó á Málaga el funcionario de la Compañía Española de Minas del Rif don Sraffia Reboul.

Iguales marcharon el teniente coronel Sr. Alvarez de Sotomayor, á Cádiz y Madrid el joven estudiante de Medicina don Francisco Sánchez, y á otros puntos, don Ramón Casañes, el oficial de Correos don Eduardo Ruiz Merodio, don Molese Hassan, don José Benarroch, hijo del vocal de la Junta de Arbitrios don Isaac, don Rafael Giner, don José Fernández y D. Francisco de A. Sempere.

Después de permanecer varios días en cama, aquejado de intensa fiebre, ha podido salir á la calle el oficial de Intendencia don Juan Navarro.

Hoy será dado de alta en el hospital Doctor el teniente de Ingenieros don José Martínez de Aragón, completamente restablecido de la grave herida que recibió en el accidente que sufrió en Kandusi los pasados días.

LAS REFORMAS MILITARES

Nueva organización de la Administración regional

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica la siguiente Real orden circular:

«Establecida por Real orden de 10 de Julio próximo pasado la nueva organización de las Capitanías generales, como consecuencia de la supresión de las Subinspecciones que previene el apartado U) de la base 7.ª de la ley de 29 de Junio último, y atento la organización provincial base de la movilización, según en el apartado U) de la misma se consigna, corresponde determinar desde luego el funcionamiento, la categoría y constitución de los organismos regionales y provinciales, así como asignar á unos y otros el personal que ha de integrarlos.

A este fin, se dispone lo siguiente:

Los capitanes generales de las diez regiones militares, que ejercerán el mando, jurisdicción é inspección en la forma que previene el apartado U) de la base 7.ª de la ley de 29 de Junio último, tendrán, además de las facultades expresadas en ella, las de autorizar, en determinadas condiciones, la construcción de obras y vías de comunicación en las zonas de servidumbre; disponer transportes militares y movimientos de tropa reglamentarios ó urgentes, y cuidar de los aprovisionamientos de toda clase, á fin de que todos los servicios estén garantizados en paz y en guerra; comunicando al Ministerio cuantas observaciones crea pertinentes respecto á las necesidades de las tropas y servicios que en sus regiones existan.

En los establecimientos dependientes de la Administración central enclavados en la región, no tendrán Intervención técnica ni administrativa, pero sí en todo lo referente al mando, disciplina y orden interior, pudiendo revisarlos y proponer las modificaciones que estime convenientes.

Conservarán las atribuciones y prerrogativas que les conceden las Reales Ordenanzas, leyes y disposiciones vigentes, y haciéndose extensivas sus facultades de mando é inspección á los organismos y tropas del Ejército territorial, cuando se constituyan.

Además de las ocho regiones militares en que, con arreglo al apartado G), base 2.ª, se divide el territorio de la Península, existirán tres zonas correspondientes á las tres bases navales de Cádiz, Cartagena y Ferrol, que formarán circunscripciones separadas para el mando, reduciendo y movilizándose de las tropas, á los órdenes de los respectivos comandantes generales, que serán de categoría de teniente general.

Cada región militar tendrá dependientes del capitán general los siguientes organismos:

Estado Mayor.

Comandancia general de Artillería.

Comandancia general de Ingenieros.

Al frente de estas dependencias habrá generales de brigada, procedentes de los respectivos Cuerpos, desempeñando el cargo de comandante general de Artillería el general de la brigada de Artillería que tenga su residencia en la capital de la región.

Intendencia militar, con un interventor de Ejército ó de división.

Intervención militar, con un interventor de Ejército ó de división.

Jefatura de Sanidad y Veterinaria, con un inspector médico de primera ó segunda clase y un subinspector veterinario de primera ó segunda, que ejercerá su cometido á las órdenes del jefe de Sanidad.

Auditoría de Guerra, al frente de la cual habrá un auditor general ó de división.

Tenencia Vicaria Castellana, con un teniente vicario.

En cada Capitanía general, y bajo la dependencia del jefe de Estado Mayor, funcionarán, con completa separación, el Estado Mayor de la Capitanía general con el carácter de Estado Mayor de Cuartel general de Ejército, y la Sección de Contabilidad y Asuntos generales, con arreglo á los preceptos de la Real orden de 10 de Julio último.

En Baleares y Canarias existirán iguales organismos, con las mismas atribuciones que los de la Península, con la sola diferencia de ser coronales los jefes de Estado Mayor, comandantes principales de Artillería é Ingenieros y jefes de Intendencia y Sanidad, siendo de categoría de tenientes vicarios de segunda ó espallenas mayores los que desempeñen las Tenencias Vicarías, y profesores mayores los de Veterinaria.

Los jefes de Estado Mayor de las divisiones y brigadas, que no sean á la vez secretarios de Gobiernos militares, prestarán servicio en las Capitanías generales ó en los Gobiernos militares, según las necesidades del servicio; pero ha de tenerse siempre en cuenta que su cometido preferente es el de auxiliares del mando en las unidades armadas en que se encuentran destinados, y que el desapecho en la Capitanía general ó Gobierno militar no deberá nunca privarles de su misión genuina, asistiendo con la mayor asiduidad á cuantos trabajos, ejercicios, prácticas, instrucciones y movimientos realicen las tropas, con las que deberán estar en diario contacto para serles

útil en el desempeño de su peculiar gestión y adquirir por su parte un conocimiento exacto y minucioso de ellas.

Los comandantes generales de Artillería de las regiones, con independencia del Cuartel general de la brigada, tendrán como auxiliar para el desempeño del cargo, un secretario de la clase de teniente coronel ó comandante de Artillería, dependiendo de su autoridad todos los Cuerpos y unidades de Artillería residentes en la región que no forme parte de las brigadas ó estén agregados á ellas para instrucción, así como los parques y establecimientos de dicha Arma enclavados en la misma.

Por su conducto se cursarán todos los asuntos técnicos de las tropas de Artillería que no pertenezcan á las brigadas del Arma y los relativos al servicio del material de la misma, informando en cuantos asuntos de carácter técnico sean consultados y teniendo la dirección de las Escuelas prácticas de los Cuerpos de Artillería que no formen parte de brigada ni estén agregados á ellas, así como la de las experiencias y trabajos que en la región se efectúan por jefes ó oficiales del Arma.

En casos de ausencia ó enfermedad del comandante general de Artillería, será substituído por el jefe del Arma más caracterizado que resida en la capitalidad de la región.

Los comandantes generales de Ingenieros tendrán sobre las tropas, servicios y establecimientos de Ingenieros de la región, ó que residan en ella, facultades análogas á las que, sobre las de Artillería no pertenecientes á las brigadas, tienen los comandantes generales de este Arma.

Informarán al capitán general en los asuntos técnicos de su competencia, asesorándole, además, sobre todos aquellos en que sean consultados por dicha autoridad.

Sus funciones Inspectoras en lo relativo á las obras á cargo del Cuerpo, se regularán por el reglamento de obras y preceptos vigentes.

Las Intendencias regionales tendrán á su cargo la dirección y ejecución de la provisión para la asistencia del Ejército.

Dependerán todas ellas de la Intendencia general militar en cuanto se relaciona con la gestión de los servicios, estando subordinadas á los capitanes generales para su ejecución, distribución de suministros y provisión de las necesidades militares.

Los intendentes militares de las regiones ejercerán su autoridad sobre todo el personal, unidades de tropa del Cuerpo, establecimientos y servicios de Intendencia que radiquen en su demarcación y no dependan directamente de la Intendencia general militar, en la forma análoga á la indicada para los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, informando á los capitanes generales en cuantos asuntos de su cometido les sean consultados.

Existirá en cada provincia un jefe de Intendencia que asumirá la dirección de todos los servicios administrativos cuya gestión ejerza por sí, y la inspección de aquellos que, por delegación, se encomiendan á otros jefes. Estará también á su cargo el estudio económico del territorio, la formación de la estadística administrativa de los recursos locales, y la dirección del servicio de requisiciones y suministro en lo que corresponde á la subsistencia para las atenciones de las tropas en marcha, maniobras ó otras funciones de guerra, dentro de su esfera de acción.

Del inspector de primera ó segunda clase que desempeñe la jefatura de Sanidad Militar de la región, dependerán las tropas y servicios de dicho Cuerpo (las primeras en cuanto se relacionan con los segundos), atendiendo á la instrucción de aquellas y á la vigilancia é inspección de éstas, en igual forma que los comandantes generales de Artillería, Ingenieros é Intendentes.

Tendrán á sus órdenes todo el personal médico, farmacéutico y veterinario con destino en la región, así como el de ayudantes y dependientes técnicos al servicio sanitario. Dirigirá y vigilará el desempeño de todos los servicios sanitarios de la región, ejerciendo la inspección higiénica de los Cuerpos armados, subsistencias y utensilios militares, cuarteles, cueros de guardia, prisiones, campamentos, asentamientos y cuantos establecimientos militares existan en ella, previa la visita del capitán general, quien ordenará lo conveniente para facilitar su cometido.

La Intervención, Auditoría y Tenencia Vicaria Castellana deberán funcionar en igual forma que en la actualidad.

(Terminado)

Asociación de Señoras de Santa Bárbara, de los Artilleros

Esta tarde, á las seis, se reunirá la junta general en la Iglesia del Sagrado Corazón para tratar asuntos de interés de la Asociación.

Se ruega la puntual asistencia de las señoras asociadas. La presidenta, María Josefa F. de la Riva.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(SERVICIO URGENTE-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio)

Llegan los ministros

Madrid 27.—(Urgente).
Estamania han regresado a Madrid los señores Maura y Conde de Romanones.
El presidente del Consejo recibirá después a los periodistas en su despacho oficial.

Sobre la crisis

Impresiones optimistas
Madrid 27.—(Urgente).
Hablando el señor Maura de las diferencias surgidas sobre el mando de las bases navales, se ha mostrado muy optimista, confiando en el pronto y favorable término del incidente ministerial. Al medio día conferenciará el general Miranda con el presidente del Consejo, y es posible que también acuda a la entrevista el ministro de la Guerra.

Nuevo gobernador

Madrid 27.—(Urgente).
Ha sido nombrado gobernador civil de Sevilla, don José Lorente.

No hay cólera en Francia

Noticias oficiales
Madrid 27.—(Urgente).
Algunos periódicos insistían, en que la enfermedad reinante en Francia es el cólera.

En Miramar

Madrid 27.—(Urgente).
SAN SEBASTIÁN.—El Sr. Dato con esta noche en Miramar, invitado por Su Majestad.

Nombramiento

Madrid 27.—(Urgente).
SAN SEBASTIÁN.—A propuesta del ministro de Hacienda ha firmado Su Majestad un decreto nombrando Subdirector de Aduanas a D. Vicente Requena.

El congreso de la Unión de Trabajadores

Importancia de la asamblea
Madrid 27.—(Urgente).
El lunes se inaugura el congreso convocado por la Unión General de Trabajadores.

Temporales en Levante

Buscando refugio. Varios naufragios
Salvamento de naufragios.
Madrid 27.—(Urgente).
En toda la costa de Levante hasta Cabo de Gata, reina furiosísimo temporal.

Un naufragio

Madrid 27.—(Urgente).
VALENCIA.—El temporal ha sido fortísimo, poniendo en grave peligro a los buques pesqueros.

El general Menacho

Cese. Un atropello.
Madrid 27.—(Urgente).
BARCELONA.—El general García Menacho, capitán general de esta región ha cesado en el mando, haciéndolo entrega al segundo jefe de la misma.

Según Dato, no hay crisis

Madrid 27.—(Urgente).
SAN SEBASTIÁN.—En la conversación que el Sr. Dato ha sostenido como de costumbre con los periodistas, ha hecho referencia a los rumores de crisis parcial que viene surgiendo estas días la prensa, con motivo de supuestas discrepancias entre los ministros de la Guerra y de Marina.

La huelga de camareros

Medidas de precaución
Madrid 27.—(Urgente).
El Gobernador civil anuncia que obrará con temperamento de energía en lo que se refiere a la huelga ilegal de camareros y cocineros.

Regreso de la Infanta

Madrid 27.—(Urgente).
En el directo de Barcelona ha regresado S. A. R. la Infanta Doña Isabel. La egregia viajera ha sido recibida por las autoridades.

EMPRESA DE COCHES
Entre Zeluán, Zaio, Berkan y viceversa
SEBASTIÁN SIMÓ
Servicio diario
Para pases y demás informes, en Melilla, Orlina O'Donnell, número 2, en Berkan, Hotel del Comercio. 600-a

La victoria de Palestina

Según las felicitaciones. La derrota de von Sander.
Madrid 27.—(Urgente).
LONDRES.—Al telegrama del Rey, felicitando al general Allenby siguen muchos otros de personalidades y centros del reino unido.

Comentario de la prensa

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—Los diarios franceses e ingleses dedican gran espacio a comentar las victorias inglesas en Palestina.

Más de cuarenta mil prisioneros

Madrid 27.—(Urgente).
LONDRES.—Oficialmente se han comunicado nuevos detalles de la gran victoria inglesa en Palestina.

Noticias de Rusia

Lenine, restablecido. La paz con Finlandia
Madrid 27.—(Urgente).
STOKOLMO.—Por vez primera después del atentado ha tomado parte Lenine en una de las sesiones de comités de los Soviets.

Delegación servia

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—Ha sido recibida en el Havre por los soberanos belgas la comisión presidida por el general Yvanovitch, ministro de Servia.

Los Trade-Unions

Madrid 27.—(Urgente).
LONDRES.—El comité parlamentario del Congreso de los Trade-Unions se ha reunido con los sindicatos extranjeros para discutir acuerdos que tiendan a la unión más estrecha de los sindicalistas aliados.

El precio de un crimen

Complot contra Sidonio Páez. Cuánto cobraría su asesino
Madrid 27.—(Urgente).
LISBOA.—La policía ha practicado nuevas e importantes detenciones de personas complicadas en el complot descubierto recientemente.

Carbón barato

Cok en 20 toneladas a 100 pesetas toneladas. En espaldas de 20 kilos neto. 100 pesetas.
Vegetal en bolsitas de 200 gramos. 100 pesetas.
CARBONIFERA DEL RIF
Conde de Alcaudete, 2. Zona industrial.
Buzón de avisos para el servicio de despacho de pedidos. (Punto de venta de productos O'DONELL, 54 (Punto de venta de productos O'DONELL, 54 (Punto de venta de productos O'DONELL, 54

La supuesta cuestión Marina-Miranda

Una conferencia. Declaraciones del ministro de Marina
Madrid 27.—(Urgente).
El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde detalladamente con el presidente del Consejo.

Lo que dice Marina

Madrid 27.—(Urgente).
Poco después que el general Miranda ha conferenciado con el señor Maura el general Marina.

El próximo Consejo

Madrid 27.—(Urgente).
Después de lo ocurrido hoy se cree que la solución del incidente Marina-Miranda ha quedado aplazada hasta el Consejo de ministros que ha de celebrarse el martes próximo.

La guerra en Francia

Parte francés
Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—En la región al Oeste de San Quintín, nuestras tropas de avance con el ejército británico, han realizado avances al Norte de Ballon, ocupando varias aldeas, a pesar de la resistencia del enemigo.

Comunicado americano

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—En el frente de Woivre, hemos hecho algunos prisioneros. La actividad de la artillería orca en este sector.

Comunicado inglés

Madrid 27.—(Urgente).
LONDRES.—Seguimos realizando pequeñas operaciones de detalle en el frente de San Quintín. Quedan consolidadas las posiciones ocupadas ayer en las orillas del río Omignon.

Avances en Argona. Violenta batalla.

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—Oficial.—En todo el frente de Argona, nuestras tropas han comenzado una violenta ofensiva, atacando vigorosamente las líneas enemigas.

Varias ciudades conquistadas. En el frente Este.

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—El mando americano envía un extenso comunicado, dando cuenta de las importantes victorias alcanzadas por las tropas yanquis que combaten en el frente Este.

Las operaciones en Macedonia

Importante victoria. Los aliados en territorio búlgaro.
Madrid 27.—(Urgente).
LONDRES.—El gobierno ha publicado una nota que ha producido gran entusiasmo.

Evacuando posiciones. Retirada hacia Albania.

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—Continúan publicándose informes oficiales, relativos a la marcha de las operaciones en el frente macedónico.

Rendición inminente. Diez mil prisioneros

Madrid 27.—(Urgente).
PARIS.—Un nuevo comunicado oficial del alto mando aliado en los Balcanes anuncia que el ejército serbio, después de enérgicos combates, ha ocupado la ciudad de Lupit, continuando el avance en toda esta región.

En el Consejo Supremo

Palabras de Primo de Rivera
Madrid 27.—(Urgente).
En la forma acostumbrada ha tomado posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general Primo de Rivera.

El señor Quiñones

Madrid 27.—(Urgente).
El señor Quiñones de León ha celebrado una detenida conferencia con los señores Maura, García Prieto y Besada.

Alféreces ascendidos

Madrid 27.—(Urgente).
Han sido ascendidos al empleo inmediato los alféreces de Infantería comprendidos entre don Antonio Matilla y don Miguel Rodrigo.

A la reserva

Madrid 27.—(Urgente).
Pasan a situación de reserva los tenientes coronales de Artillería don Tomás Guerra y don Fidel Romero.

El gobernador de Metz

Relieve confirmado
Madrid 27.—(Urgente).
ZURICH.—Se ha confirmado la noticia sobre importantes cambios militares en las plazas alemanas de Alsacia y Lorena, próximas a la frontera.

Turquía y Alemania

La Prensa otomana. Grandes censuras
Madrid 27.—(Urgente).
ZURICH.—Séase que en Turquía, con motivo de las grandes descalabros otomanos en Palestina, reina gran exaltación contra Alemania.

Dr. García Martínez

Informaciones de los OJOS
GABINETE PARA LA COORDINACIÓN EXACTA DE LA VISTA CON EL OJO
Punto de venta de productos O'DONELL, 54 (Punto de venta de productos O'DONELL, 54 (Punto de venta de productos O'DONELL, 54

Objetos para regalos

Abanicos de todas clases
VIUDA DE SANTA CRUZ
General Marina, 18
1.500 b

VARECA, MARIN Y PODESTA

Harina de primera, calidad extra, 4 78 y espaldas de 100 kilogramos 17. de agosto, a 74 pesetas.

Economato Militar

DESDE EL DIA 23 HA QUEDADO ESTABLECIDO EL PREMIO AL CONSUMO : : : : : 1940 b

ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS
Concha Alpuerto y Santos
Labores: Inglés, Matemáticas y dibujo
O'Donnell, 16, nov. 1940

Pedición de paz

Rumor sensacional. Gran expectación.
Madrid 27.—(Urgente).
Esta tarde, circula, una noticia que ha producido gran sensación.

Se confirma la noticia.

Parlamentarios búlgaros.
Madrid 27.—(Urgente).
Noticias transmitidas desde París, confirman los rumores que esta tarde circulaban sobre las peticiones de paz hechas por una potencia aliada.

Se confirma la noticia.

Parlamentarios búlgaros.
Madrid 27.—(Urgente).
Noticias transmitidas desde París, confirman los rumores que esta tarde circulaban sobre las peticiones de paz hechas por una potencia aliada.

Compañía Española de Minas del Río FERROCARRIL

Línea de Melilla a Nador y San Juan de las Minas
Horario de los trenes a partir del 1 de Mayo de 1917
ASCENDENTES

VARIAS		ESTACIONES		Tren n.º 1		Tren n.º 2		Tren n.º 3	
Vías	Clase	Estación	Distancia	Salida	Arribo	Salida	Arribo	Salida	Arribo
1.º	1.º	Melilla	0	7.00	7.00	11.00	11.00	15.00	15.00
1.º	1.º	Nador	100	11.00	11.00	15.00	15.00	19.00	19.00
1.º	1.º	San Juan de las Minas	200	15.00	15.00	19.00	19.00	23.00	23.00

DESCENDENTES

VARIAS		ESTACIONES		Tren n.º 4		Tren n.º 5		Tren n.º 6	
Vías	Clase	Estación	Distancia	Salida	Arribo	Salida	Arribo	Salida	Arribo
1.º	1.º	Melilla	0	7.00	7.00	11.00	11.00	15.00	15.00
1.º	1.º	Nador	100	11.00	11.00	15.00	15.00	19.00	19.00
1.º	1.º	San Juan de las Minas	200	15.00	15.00	19.00	19.00	23.00	23.00

Los trenes 1, 2, 3 y 4, salen para Nador y San Juan de las Minas a las 7.00, 11.00, 15.00 y 19.00 respectivamente.
Los trenes 5 y 6, salen para Melilla a las 11.00 y 15.00 respectivamente.
Los trenes 1 y 2, paran en el Alaiayón (Tercera Clase).
Melilla, 1.º de Mayo de 1917.

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete de ida y vuelta, se debe pagar el 50 por 100, en condición indispensable que vista de uniforme.
Los billetes de 1.º clase valen con 80 por 100 de descuento, así como los de 2.º y 3.º clase.
Los billetes de 1.º clase valen con 80 por 100 de descuento, así como los de 2.º y 3.º clase.
Los billetes de 1.º clase valen con 80 por 100 de descuento, así como los de 2.º y 3.º clase.

Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2
junto a la Administración de Correos

ARREGLO DE JARDINES CUIDÁNDOSE DE SU CONSERVACIÓN

Alfonso de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos a precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc. con mucha prontitud.

CALLE ALFONSO XIII, NÚM. 2. Teléfonos 33 y 98

FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Origena. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENDAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

¡NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS!

¡Servicio permanente! ¡Garantía de lujo!

Muchas cosas que cuesta hasta el día en esta plaza son coches antiguos. Encomendados en coches de primera y segunda, a precios increíbles. Despachados de casa de todas clases al por mayor y menor. Facilidades a precios sin ejemplo.

Coches: Avenida de San Juan, 12. — TELÉFONO 253

Despachos: Plaza, 16. Teléfono 188. Encargos en Nador: Gral. Jordano

Café "Au Lion D'or"

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana. — Especialidad en licores y spiritivos de varias clases.

Proprietario. — D. Manuel Lluque Domínguez.
Arrendatario. — Don José García Mar. 1943-b

Alfonso XIII, número 11. Gran salón de Billar.

"LA PILARIGA"

Almacén de tejidos y confecciones DE FELIPE PUEYO TAUS
GENERAL POLAVIEJA 21, (TRIANA)

Gran sastrería y peltería de todas clases. Única casa en esta plaza, que por sus condiciones económicas puede seguir trabajando sin ninguna alteración de precios en la confección de caballero.

Trajes de línea para caballero hecho a la medida, cualquier género y confección americana, a 45.00. — Abrigos de lana, a 50. Trajes sencillos para señores, hechos a la última moda, 20. — Trajes drill para caballero hecho a la medida, a 25.

Se confeccionan abrigos de señora a precios económicos. — Trajes de señora entonizados, desde 8 pesetas. — Batas de varias clases, desde 6 pesetas. 1709-b

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS DE SASTRERÍA

Economato Militar

Alcohol Moreno de Cuba 1.º 1'00
Aguas de Bomba 0'90
Café superior de Puerto Rico 3'40
Queso Manchego en aceite 5'50
Melocotón (ata) 1'75
Cebollos 1'50
Guinda 1'50
Ciruela 1'90
Sopa Juliana 4'05
Sopa variada (sejas de familia) 6'00
Caracoles (sejas) 0'40
Salsichón de Vichy 10'50
Patatas de las Indias 0'85
Mortadela en lata 3'50
Vino Valdepeñas 0'65

Vino Moscatel 1'00
Id. blanco del Condado de Huelva 0'95
Id. de los M. de Málaga 0'75
Id. Rioja blanco 1'65
Id. Rioja blanco Saubert 1'40
Id. Rioja blanco Saubert 2'10
Id. Rioja blanco Saubert 2'45
Café Domeq Fundador 1'25
Id. Extra 0'85
Id. Id. Tres Cepas 6'00
Id. Id. Una Cepa 4'35
Id. Merquén del Real Tesoro 4'80
Jamón Marroquí 7'50
Id. Gallego 5'50

Desde el día 23 ha quedado establecido premio al consumo.
Lamparillas Galfissá de varios precios

¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN. Se sirven en botellas de 1 litro y 2 litros.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA
Servicio Melilla - Málaga - Melilla

LLLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos.

SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes. Servicio semanal. — Barcelona, Alicante y Almería. Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona. Quinceenal. — Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta, Barcelona. — Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.

Jueves. — Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado. — Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles. — Alhucemas y Peñón.

Viernes. — Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quinceenal. — Barcelona-Melilla-Nador, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasaia, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1. — Teléfono 177. 8-a

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esuelas mortuorias en la administración de este periódico.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y México
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

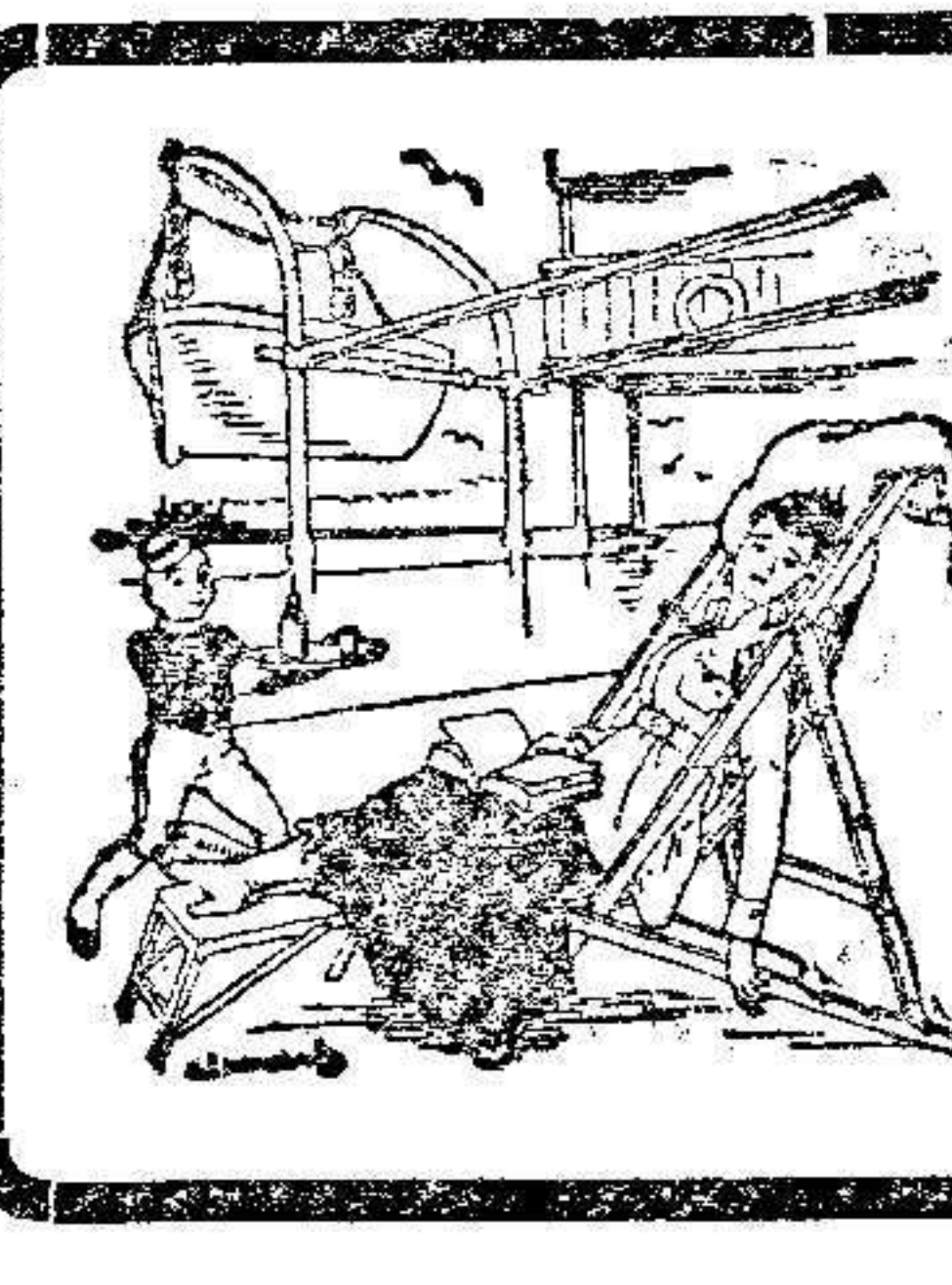
Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Jueves. — Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado. — Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles. — Alhucemas y Peñón.

Viernes. — Cabo de Agua y Chafarinas.

Servicio quinceenal. — Barcelona-Melilla-Nador, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasaia, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1. — Teléfono 177. 8-a



Teniendo un frasco á mano del Elixir del Dr. BRYR

NAUSEOFEN

todos pueden embarcarse sin temor al MAREO
Resultados infalibles y rápidos. Cura también cualquier otra clase de mareo.

De venta en todas las farmacias y con seguridad en casa del Sr. D. J. Pelayo, Droguería "Iris".

Pedidos al por mayor, á los concesionarios: Audreu y Raimón, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona. 117-a

Para abrir la puerta del destino

Cuando en el café, en el restaurant, en el "bar" ó en su casa
Beba usted Coñac **COÑAG TERRY**
exija siempre

Esta casa regalará en combinación con la Lotería Nacional, dos magníficos AUTO-MOVILES "OVERLAND", marca preferida por S. M. el Rey. Por una COPA de coñac Competidor (marla verde), V. O. (marla blanca) ó N. P. U. (marla dorada), se regalará UN CUPON numerado, en el cual van detalladas las bases del sorteo; por cada BOTELLA, VEINTIDOS, y por cada CAJA, 264.

Para pedidos y detalles: Fernández A. de Terry y Compañía. — Puerto de Santa María, (Cádiz). 618-a

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES

Se alquilan almacenes, típicos de 6 piezas, en las casas de Quinto, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, luz eléctrica en las habitaciones, lavadero, baño y retrete en todos los pisos. Para tratar, Barja, 34, 1.º, izquierda. 2314-c

Piso primero por alquilar, agua, luz eléctrica, lavadero, García Caballero, 24 (Calle Gran Capitán). 2440-c

Se alquila un piso con 4 habitaciones, agua, cocina y lavadero, en 30 pesetas. García Caballero 24 (antes Cauca). 1940-c

ALQUILERES

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Cabuel, núm. 5. 1301-a

Vendo barbería, 18 de Julio, número 46. Barrio Real. 2482-c

Nuevos, se comprar nuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2393-c

Por fin de temporada gran rebaja de precios en abanicos y sombrillas. Alfonso XIII, número 9. «La Samaritana». 2480-c

ALQUILERES

La casa que de verdad compra a todo, tiene de todo y vende de todo en el TODO DE CUERPO. Calle de San Juan, 12. 2775-b

Se venden dos mil hectáreas de terreno de labor en el Zaido, en justo ó en lotes, al contado ó a plazo. Para informes á don Manuel Delgado, corredor de fincas. García Caballero, 4. 2468-c

ALQUILERES

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende á la entrada del Real, calle Patecía, núm. 25, una casa en condiciones, y otra en el centro de T. sorbio, calle del coronel García Gómez, núm. 30, por aumentar el dueño. Barja, Juan de Juanes, 14. (Barrio Obrero). 2404-c

ALQUILERES

Almoneda. Comedor, alacena, máquinas de coser, otros muchos. Pabellón Doctor, 1. De tres á siete. 2471-c

Almoneda de muebles en muy buena estado. Pedro de Alarcón, 26. Barrio del Real. 2478-c

Almoneda de muebles, máquina de coser, Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

COMPRAS Y VENTAS

Se venden cama, mesa, lavadero, baño, etc. Alfonso XIII, 4, 2.º. De 11 a 1 y de 5 á 8. 2500-c

La Conflanza. Compra y venta de muebles de todas clases. Casanova, Margallo, 9. 2451-c

Grande. Grandes partidas compra. «Fede» de Oro. Pareja, núm. 12. 2502-c

COMPRAS Y VENTAS

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende á la entrada del Real, calle Patecía, núm. 25, una casa en condiciones, y otra en el centro de T. sorbio, calle del coronel García Gómez, núm. 30, por aumentar el dueño. Barja, Juan de Juanes, 14. (Barrio Obrero). 2404-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

COMPRAS Y VENTAS

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende á la entrada del Real, calle Patecía, núm. 25, una casa en condiciones, y otra en el centro de T. sorbio, calle del coronel García Gómez, núm. 30, por aumentar el dueño. Barja, Juan de Juanes, 14. (Barrio Obrero). 2404-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

COMPRAS Y VENTAS

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende á la entrada del Real, calle Patecía, núm. 25, una casa en condiciones, y otra en el centro de T. sorbio, calle del coronel García Gómez, núm. 30, por aumentar el dueño. Barja, Juan de Juanes, 14. (Barrio Obrero). 2404-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

COMPRAS Y VENTAS

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende á la entrada del Real, calle Patecía, núm. 25, una casa en condiciones, y otra en el centro de T. sorbio, calle del coronel García Gómez, núm. 30, por aumentar el dueño. Barja, Juan de Juanes, 14. (Barrio Obrero). 2404-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

ALQUILERES

Se alquilan almacenes, típicos de 6 piezas, en las casas de Quinto, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, luz eléctrica en las habitaciones, lavadero, baño y retrete en todos los pisos. Para tratar, Barja, 34, 1.º, izquierda. 2314-c

Piso primero por alquilar, agua, luz eléctrica, lavadero, García Caballero, 24 (Calle Gran Capitán). 2440-c

Se alquila un piso con 4 habitaciones, agua, cocina y lavadero, en 30 pesetas. García Caballero 24 (antes Cauca). 1940-c

ALQUILERES

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Cabuel, núm. 5. 1301-a

Vendo barbería, 18 de Julio, número 46. Barrio Real. 2482-c

Nuevos, se comprar nuestros muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque. 2393-c

Por fin de temporada gran rebaja de precios en abanicos y sombrillas. Alfonso XIII, número 9. «La Samaritana». 2480-c

ALQUILERES

La casa que de verdad compra a todo, tiene de todo y vende de todo en el TODO DE CUERPO. Calle de San Juan, 12. 2775-b

Se venden dos mil hectáreas de terreno de labor en el Zaido, en justo ó en lotes, al contado ó a plazo. Para informes á don Manuel Delgado, corredor de fincas. García Caballero, 4. 2468-c

ALQUILERES

Se vende la casa número 17 de la calle de Castilla (barrio Real). Razon en la misma. 2495-c

Se vende á la entrada del Real, calle Patecía, núm. 25, una casa en condiciones, y otra en el centro de T. sorbio, calle del coronel García Gómez, núm. 30, por aumentar el dueño. Barja, Juan de Juanes, 14. (Barrio Obrero). 2404-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

ALQUILERES

Almoneda. Comedor, alacena, máquinas de coser, otros muchos. Pabellón Doctor, 1. De tres á siete. 2471-c

Almoneda de muebles en muy buena estado. Pedro de Alarcón, 26. Barrio del Real. 2478-c

Almoneda de muebles, máquina de coser, Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda. Comedor, máquina de coser Stigeb, bobina central, varios muebles y menajes. Barja, Juan de Juanes, 14. 2490-c

Almoneda de muebles. Calle de las Flores, 3, 2.º izquierda. 2508-c

El Testamento Rojo

FOR
XAVIER DE MONTEPIN
CASA EDITORIAL ROPERA

Una acento melancólico. — Ha juzgado á mi hijo muy severamente.
— He comprendido que es violento y egoísta.
— ¡Ay, sí!
— En— preguntó Santiago — en joven, cuyas pasiones amenazan hacer explosión; con eso abraza violenta destruirá todo cuanto está á su alrededor.
— ¡Dios, me está usted asustando! ¿No exagera?
— Vea las cosas como son.
— ¡Tiene, entonces, Renato, mejor salud que lo que usted cree?
— Es una enfermedad muy orfena, y su enfermedad, excel adas por las pasiones, puede matarle pronto... y me parece haber comprendido, que tiene usted gran

interés en prolongar su vida. ¿No he engañado?
— ¡Oh! No, señor. Caseno con la fortuna que debe heredar mi hijo, para salir de la posición aflictiva en que estoy; me he empeñado en que mi hijo abraza la carrera del sacerdocio.
— Pero esa fortuna, si no se ha perdido completamente, está muy comprometida, puesto que el testamento del conde de Thonnerieux, ha sido robado.
— En esta mundo no hay nada imposible. ¿Qué león sabe si parecerá algún día?
— En efecto.
— Por esto necesito que viva Renato.
— Vivirá, lo curaré, pero la salud le devolverá fuerza y energía, que le inspirarán el deseo de disfrutar de los gozos de la vida. Comprenderá que necesita dinero, mucho dinero para satisfacer sus caprichos y que será muy difícil que se desprendá de la fortuna que usted codicia.
— Soy su tutora natural.
— Hoy que no tiene nada, sí, pare dejará usted de serlo cuando sea mayor de edad, y tome posesión de su herencia.
— Esté y segura que no me negará parte de esa herencia.
— ¡Qué ilusión! ¿Soy capaz de robar Su hijo no la quiere, y lo ha dicho con

claridad, es egoísta y violento... Además nunca ha intentado atraerle, nada ha hecho usted para conquistar su afecto... Todas sus aspiraciones le impulsan á una independencia absoluta, y desde la infancia le está usted esclavizando.
— Por su bien...
— ¡Sí! — replicó Santiago sonriendo; — pero dígame eso, y sobre todo procure convencerlo.
— ¡Qué voy á hacer, entonces?
— Seguir punto por punto el consejo que le daré.
— Prometo seguirle, sea cual fuere.
— Hablemos en la hipótesis de que el testamento del conde se encuentre y que su hijo entre en posesión del legado. A usted le agrada la comodidad. Debe usted por lo tanto, procurar no tener en el porvenir escaseces ni privaciones.
— ¿Y cómo lo conseguiré?
— Si, al fin, Renato llegará á ser rico, no partirá su fortuna con usted, tenga seguridad de ello; quedará guardarla toda para sí. El único medio de prevenir una eventualidad tan funesta, es hacer hoy un arreglo con sus egoístas.
— ¿Un arreglo? ¿Qué arreglo?
— Antes de que le conteste, permítame que le diga una pregunta. ¿No ha tenido ayer ninguna cuestión con su hijo?

— ¡Sí, señor, y muy ruidosa! Le he reprochado su actitud para conmigo. Le he increpado con dureza.
— ¿Y qué resultó de ello?
— Que se encolerizó hasta tal extremo, que llegó á manifestar que se había cansado de la esclavitud, que rompía la cadena, para ser libre, que deseaba viajar durante un año, y cuando regresara á París, licenciarse en Derecho.
— ¿Qué respondió usted?
— Que la falta de recursos pecuniarios me impedía satisfacer sus caprichos...
— ¡Ay! objetaría él entonces.
— Sí, reclamó con energía su parte de la herencia paterna...
TERCERA PARTE
LA CAZA DE LAS MEDALLAS
I
Cuando el falso médico americano, doctor Thompson, escuchó de labios de la señora viuda Labarre que el hijo de ésta, Renato, reclamaba la parte que le correspondía de la herencia paterna,

lanzó numerosas exclamaciones de sorpresa, maravillosamente fingidas.
Deseaba, reanudando la conversación, preguntó Santiago á su interlocutora:
— ¿Cómo ha acogido usted la pretensión de su hijo, señora?
— Respondiéndole que mis deberes de tutora me impedirían satisfacer sus caprichos, á los que no pensaba acceder mientras él fué menor de edad.
— ¿Qué cantidad heredó de su padre?
— Veinte mil francos.
— ¿Que usted no posee, pero es cierto?
— De grandísimo no; pero cuando Renato sea mayor de edad, tendré que presentarle las cuentas.
— De eso vamos á tratar...
— ¡Eh! — exclamó la viuda, muy asombrada.
— No abandono la idea de que usted debe proponerle un arreglo. El está ahora dominado por la fiebre de la libertad, de los placeres, de gastos ruinosos. Lo trataremos por el sistema homopático y los abusos de toda clase á que se entregue, le sacará bien pronto. Va usted á entregarme mil francos.
— ¡Veintidós mil francos! — exclamó la viuda. — Eso no puede ser.
— ¿Por qué?
— Porque no los tengo.

— ¡Los tengo yo, y es lo mismo; usted los aceptará sin hacer objeciones de ninguna clase, querida señora! Ya sabe que soy su sincero amigo; además, sólo se trata de un anticipo. Ya hemos dicho, pues, que usted lo entregará ese dinero contra un recibo en toda regla, por el cual se comprometa á dejar á usted, mientras viva, usufructuaria del legado del conde de Thonnerieux, desde que entre en posesión de esa legada. ¿Cuándo llega á ser mayor de edad?
— El 10 de Marzo de 1881.
— Perfectamente, yo prepararé el documento, que llevará á firma fecha, y nadie refutará su validez.
— ¿Y si se niega á firmarlo?
— No es de temer ese contratiempo. En cuanto sea mayor de edad, le haré de billetes de Banco, de un montón de oro, se apresurará á firmar. Sobre todo, tratándose de una herencia tan provechosa como la del conde.
— Pero si la herencia falta, ó si Renato muere antes que sea mayor de edad, tendrá que pagar á usted los veintidós mil francos... y no los tengo.
— No se preocupe usted por esa causa; soy inmensamente rico, y su amistad, vale más para mí que todos los bienes de este mundo. Déjeme alimentar la es-